



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2019-00788-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho, para proveer, se informa que la demandada EQUIPOS INDUSTRIALES PANACOL S.A.S., dentro del término del traslado para la subsanación de la contestación de la demanda, no realizó pronunciamiento.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: Tener por no contestada la demanda por la demandada EQUIPOS INDUSTRIALES PANACOL S.A.S.

SEGUNDO: Citar a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer las partes y los apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 136 Hoy 11 de octubre de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

MMG

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c4320a05a6bf83a9121700c4222e05453789c27164aa8b952d16e21fa3f0b4b5

Documento generado en 08/10/2021 07:17:27 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>